Año XI--Número 2.838 | SALTA | Miércoles 4 de Diciembre de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
GENERAL URQUIZA Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual . . . . $ 1.50
En la campaña « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia . . . . « 0.10
« « atrasado . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Solucion definitiva de la cuestion

ARREGLO SATISFACTORIO

BUENOS AIRES, Diciembre 3 —horas 7 p. m.—Urgente—Acaba de recibirse en el ministerio de relaciones exteriores los despachos relativos á la conferencia celebrada hoy en Santiago entre Yañes y Portela: resultado completamente satisfactorio.

(Edicion repartida ayer).

Conferencia Roca y Alcorta

OTRA VEZ RUMORES ALARMANTES

BUENOS AIRES, Diciembre 4 —horas 6 a. m.—Esta madrugada, á eso de las 2 a. m. el presidente Roca y ministro Alcorta tuvieron una larga conferencia.

La noticia circuló en el acto y dirijóle este telegrama urrgente, porque, apesar de la reserva que se guarda sobre lo que se ha tratado en dicha conferencia, muchas circunstancias hacen asegurar que la cuestion internacionl vuelve a complicarse.

Alcorta recibió anoche varios telegramas de Portela, comunicando la contestacion de Chile.

Esto ha producido tanta mas mala impresion, cuanto que en las primeras horas de anoche, se habian recibido despachos que daban por satisfactoriamente arreglado el asunto.

Paralizacion oficial

MANIFESTACIONES PATRIÓTICAS

PODER NAVAL

ACTITUD ENÉRGICA

BUENOS AIRES, Diciembre 4, horas 11 40 a. m.—A causa de la espectativa reinante nótase una completa paralizacion en los ministerios, con escepcion de los de guerra y marina, donde el movimiento es realmente estraordinario.

En las Cámaras nacionales, tampoco se trabaja. Vívese en ansiedad pendiente de lo que resulte hoy de la cuestion internacional que sigue su curso, entre las sombras de la duda y vagos rumores de un seguro ó próximo estallido.

—De casi todas las provincias se acaban de recibir noticias de que se han celebrado anoche reuniones y grandes manifestaciones patrióticas, cuyos ecos publica la prensa de esta capital, como un signo de la decision y patriotismo que vibra en toda la república.

—Hombres técnicos y prácticos en asuntos navales, no dan mucha importancia á las adquisiciones navales que ha hecho Chile, pues opinan que aunque agregue tres destroyers mas á su escuadra, siempre la nuestra será superior, pues los destroyers está demostrado que solo sirven para la defensa de las costas.

—La opinion es unánime respecto á la necesidad y alta conveniencia de que el gobierno mantenga su actitud enérgica frente á Chile, alejando contemplaciones, sin caer indecorosamente en debilidades. Que se comprenda bien por propios y extraños que si el gobierno argentino no quiere buscar, ni provocar complicaciones, tampoco las teme ni vacila en mantener firmes sus exigencias

Esta es la opinion y el deseo general del país en el momento actual

Declaración del ministro chileno

RESERVAS DEL DR. ALCORTA

Sigue la espectativa

CONSCRIPTOS DEL 77

FONDO DE CONVERSIÓN

EL TRANSPORTE «PAMPA»

Violento temporal

EL CRUCERO "25 DE MAYO"

Otras noticias

BUENOS AIRES, Diciembre 4, horas 3 20 p. m.—Persiste en sus ideas optimistas el ministro de Chile en ésta Sr. Concha Subercaseau. Entrevistado anoche por personas caracterizadas, manifestó que habia recibido comunicaciones sobre las cuales no podia dar detalles; pero que se encontraba en condiciones de opinar que la reclamacion argentina tendria una solucion satisfactoria, agregando que abrigaba la conviccion que esa reclamacion no seria causa en manera alguna de romper las relaciones de amistad que ligan á los dos paises.

Esta declaracion contrasta con la reserva que el doctor Alcorta guarda sobre telegramas recibidos anoche de Santiago, lo que hace desaparecer en muchos las esperanzas optimistas.

En vista de la gravedad de las circunstancias y de la verdadera ansiedad pública reinante, el Dr. Alcorta ha manifestado que hará conocer hoy todo lo que ocurra.

El dia de ayer fué visitado el doctor Alcorta por los ministros del Brasil, Inglaterra y España.

—Algunos diputados asistieron á las conferencias que han celebrado ayer el general Roca, el ministro de la guerra coronel Richeri y el jefe de estado mayor general Garmendia.

En dichas conferencias hablóse de un posible llamado de las clases del 77, 78 y 79. En el espacio de pocos dias se habrá arreglado la forma en que el ministerio, con los elementos de que dispone, haría la concentracion.

Asegúrase que en caso se efectue el llamado de aquellos conscriptos, sería en Febrero.

—El ministro de Hacienda Dr. Avellaneda, ha declarado ayer que el gobierno nada ha resuelto sobre el fondo de conversión.

—Se ha dado orden al transporte nacional «Pampa» para que lleve 5.000 toneladas de carbon para la escuadra de acorazados.

—Desencadenóse anoche un violento huracan que hizo volar algunos galpones, arrancó árboles produciendo el consiguiente perjuicio en las lineas telegráficas

Particularmente las líneas del norte han sufrido bastantes desperfectos.

La Direccion General de Correos ha dispuesto que hoy mismo y sin pérdida de tiempo se proceda á componer las lineas.

—Se espera hoy recibir noticias del «Crucero 25 de Mayo».

—Están ya terminados todos los puntos del novedoso programa de recepcion á los marinos de la fragata española «Nautilius»

—En la primera rueda de la Bolsa de Comercio el oro abrió al 237.20 y cerró al 237.40 o/o.

EXTRANJERO

INGLATERRA

Contingente para los boers—Rumores de paz

LONDRES, Diciembre 4—Anuncian de Bruselas que en estos últimos seis meses se han embarcado en Europa, con destino á Africa, mas de 500 holandeses que van á tomar parte como voluntarios en favor de los boers en África.

ALEMANIA

Discurso aclamado

BERLIN, Diciembre 4—La cámara ha recibido con aclamaciones el discurso pronunciado por el ministro del Interior en defensa de las tarifas aduaneras que presentó el gobierno.

AUSTRIA-HUNGRIA

Manifestacion anti-alemana

VIENA, Diciembre 4—El cónsul aleman de Semberg (Galitzia) ha tenido que retirarse de aquella ciudad, á consecuencia de frecuentes manifestaciones anti-alemanas que se suceden allí.

El gobierno de Francisco José ha comunicado al embajador aleman en ésta que lamenta profundamente esas grotescas manifestaciones y que tomará sérias medidas para impedirlas

FRANCIA

El presupuesto—Acercamiento con Alemania

PARIS, Diciembre 4—La Cámara empezó ayer á tratar el presupuesto para 1902.

El diputado Massabaan, miembro de la comision, pronunció un discurso notable en el cual manifestó que el acercamiento entre Francia y Alemania daría muy provechosos resultados comerciales.

RUSIA

El hambre

SAN PETERSBURGO, Diciembre 4—A fin de aliviar el hambre y la miseria de los aldeanos á causa de haberse perdido las cosechas, el gobierno ha destinado 15 millones de rublos.

ITALIA

Proyecto de divorcio

ROMA, Diciembre 4—La cámara de diputados ha fijado la sesion del viernes próximo para empezar la discusion del proyecto de divorcio.

ESPAÑA

Renuncia

MADRID, Diciembre 4—El ministro de hacienda señor Urzaiza, ha presentado la renuncia de su cargo.

ECOS

Chile y la Argentina

DIFERENCIAS SUSTANCIALES

No maldecimos á Chile, pero nuestro país que conoce sus tendencias atávicas, tiene necesariamente que estar prevenido, so pena de conspirar contra sus mas vitales intereses.

Hay que tener presente que todos los actos que realiza Chile en las actuales circunstancias son reveladores de sus propósitos bélicos, como por ejemplo, la conducta que sigue su diplomacia, las grandes compras de hacienda que hacen en nuestro territorio sin regatear precio, los numerosos espías que han distribuido por todas partes, etc., etc.

A todo aquello hay que agregar las grandes provisiones de carbon que han realizado últimamente y las grandes maniobras navales y terrestres que realizarán en breve.

Por otra parte, es sabido que entre Chile y la Argentina hay esta diferencia: mientras este país tiene un territorio vastísimo y medios suficientes para desarrollarse, crecer y prosperar, Chile se está ahogando por todo lo contrario, debatiéndose desesperadamente entre el pauperismo que no puede combatir y su situacion topográfica que le obliga á lanzarse á conquistar lo que le hace falta indispensablemente.

Y entonces se le presenta este dilema: ó la guerra ó discordias intestinas. Bajo los impulsos del proletariado, que necesita vivir; bajo la influencia del militarismo, que absorbe toda su sávia; bajo el peso de la paz armada que ya no puede resistir financieramente, su situacion lo conduce derechamente á no prolongar este estado de cosas;—y salga el sol por Antequera!

La República Argentina debe comprender que las diferencias sustanciales que existen entre ella y Chile son necesariamente las que tienen que precipitar los acontecimientos, porque como Chile no tiene nada que perder todo lo intentará y fatalmente llegará hasta producir un *casus belli*, tarde ó temprano, no haya sobre ello la menor duda.

De manera que solo resta preparar la resistencia para hacer un escarmiento que se está volviendo indispensable.

La Liga Patriótica

Anoche se reunió en casa del señor Felix Usandivaras la comision directiva de esta asociacion patriótica á objeto de cambiar ideas sobre la marcha que ha de seguir, y para constituirse en definitiva.

Comenzó por tratarse de la integracion de la comision directiva de 4 miembros mas, en cumplimiento al estatuto por el que la comision directiva debe constar de 16 miembros.

La opinion estuvo dividida desde el primer momento en cuanto á la eleccion de vice-presidente 2º. Los candidatos eran el doctor Carlos Costas y el señor Julio Güemes, miembros cada uno de ellos de la antigua liga. El triunfo correspondió al señor Julio Güemes, el que quedó nombrado por unanimidad de votos, incorporándose como vocales el Dr. Carlos Costas, el señor Policarpo Romero y el señor Luis Peralta.

El señor Manuel L. Sanchez hizo mocion para que la Liga Patriótica solicitara del Gobierno de la Provincia, el Tiro Federal, para que dicha Liga lo admiuistrara y atendiera. Despues de un largo debate, fué aceptada la mocion del señor Sanchez.

Se resolvió dirigirse al Gobierno de la Nacion solicitando el envio de 50 mausers, 50 carabinas y 10 rewólvers, con su respectiva dotacion de tiros, para atender á la organizacion y enseñanza de los ciudadanos.

El secretario señor Agustín Usandivaras dió lectura á dos notas recibidas, la una del Club de la Juventud y la otra del Círculo de Obreros.

Se resolvió pasarles una nota agradeciendo esta manifiesta prueba de patriotismo á los centros firmantes. Estas dos notas verdaderamente patrióticas muestran el grado de entusiasmo tanto de la juventud como de la clase obrera; sobre la nota del «Club de la juventud», ayer tuvimos ya ocasion de ocuparnos de ella; en cuanto á la de obreros está inspirada de un sentimiento altamente patriótico, pues cuando dice que la oferta de cooperar con todas sus fuerzas á los fines de mayor desarrollo de la defensa nacional dice, que su ofrecimiento no es desinteresado, y que desde ya exije para un caso necesario un fusil para armar el brazo de cada uno de sus miembros, lo expresa claramente.

Se autorizó á la presidencia á poner en juego sin prévia autorizacion de la asamblea, todos aquellos medios que crea convenientes para la propaganda y mayor difusion de los fines de la liga. Con este objeto se resolvió pasar una nota á los directores de los diarios locales nombrándolos miembros de la comision de propaganda.

Para las reuniones que tendrán lugar en lo sucesivo fueron elegidos los dias Martes y Viernes.

Así pues, la Liga Patriótica, vá en vias de constituirse de una manera sólida é instable, que responda á las justas esperanzas que en ella pone la sociedad, como el guardian seguro que esté alerta al primer amago de una invasion extraña.

De cerca y de léjos

El Dr. Pellegrini en accion

Comunicaciones recibidas por el último correo informan que el doctor Pellegrini proyecta una gira política á Córdoba, habiendo al efecto enviado emisarios para que le preparen el camino. No decimos el éxito porque las aguas cordobesas no son tan frescas ni tan puras como las del 90 y el *panal* no resultaría ni reditiéndolo en soda.

El gusto se ha estragado con el abuso y las gentes prefieren cualquier brevaje casero á la modernización de usos que dejaron ingrata memoria

Algunos creen que la gira en cuestión no tiene la importancia que se le atribuye. Piensan más bien que se trata de un viaje de placer en las sierras de Córdoba, cosa que esta en el órden, mucho mas en la actual estación veraniega. El hombre público necesita aire y descanso despues de la ruda campaña sostenida en estos últimos tiempos y nada mejor que buscarlos en las pintorescas y saludables regiones de Alta Gracia y Capilla del Monte.

Si se confirmase lo que se susurra, esto es, que el viaje tendría carácter político, entonces talvez el distinguido viajero iría á Cosquin, sitio predilecto para el fortalecimiento de enfermos que padecen afecciones incurables.

Obras públicas

Se ha distribuido ya la memoria presentada al Congreso por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación á cargo del Sr. Emilio Civit.

La memoria está dividida en cinco partes, que comprenden cada una la seccion correspondiente, detallando con claridad y precisión toda la labor del Ministerio durante el año.

La primera parte comprende las vias de comunicación terrestre, rica en observaciones hechas sobre ferrocarriles, las lineas nuevas que se han dado las que han sido explotadas por el gobierno.

Comprende la segunda parte las obras hidráulicas, efectuadas en todos los rios de la república, dedicando particular atención á las construcciones del Plata, Paraná y Uruguay, al puerto de la capital y al puerto militar.

Este capítulo, que trata de la accion mas reclamada del ministerio, explica con claridad las necesidades que hay, y cuáles son las mas urgentes, como hace tambien observaciones generales, dignas de tomarlas en consideracion.

La tercera parte trata de las obras de salubridad de la república dedicando especial atencion á la construccion de las obras para aguas corrientes de las capitales de provincia.

A las obras de arquitectura dedica la cuarta parte de la memoria, conservacion y reparacion de los edificios públicos, construcciones efectuadas unas, y otras proyectadas, entre las que figura el palacio del congreso y todos los antecedentes relativos á esa obra.

Concluye la memoria con el capítulo referente á la contabilidad y un anexo con los planos y cuadros gráficos correspondientes.

Guerra Anglo-Boer

En todas partes del mundo la causa boer va cada vez mas despertando mayor interés en su favor.

Telegrafian de Roma, con fecha 1º del corriente que en la mayor parte de las ciudades de Italia se han iniciado suscriciones populares á beneficio de los boers.

El Comité Central Pro-boer establecido en Milán ha lanzado un tocante manifiesto pintando la situacion desesperante en que se hallan las familias boers, muriendo los niños á centenares, por causa de las autoridades británicas.

Termina el manifiesto pidiendo un óbolo en favor de los boers.

Intertanto, en un discurso que el hon. Chamberlain pronunció en el lunch que ofreciòle el comité directivo del Partido Unionista, refirióse á la resistencia de los boers diciendo que ésta obedecia á la propaganda antipatriótica que hacian algunos malos ingleses haciendo creer á los boers que al fin la Gran Bretaña se cansaria y tendria que abandonar la lucha.

Dijo el hon. Chamberlain que los que tal hacian eran indignos de pertenecer á la raza inglesa, pues bien sabian que Inglaterra no abandonaria la lucha hasta lograr el triunfo definitivo.

Perú y Bolivia

Comunican de la Paz con fecha 1º del corriente que se ha firmado un tratado entre Bolivia y Perú, por el que se someten al arbitraje todas las cuestiones pendientes entre ambos paises.

El tribunal que se nombrará es el Congreso de Méjico. Caso de que éste no aprobara el arbitraje desempeñarán el cargo jueces de la Argentina y Méjico.

El tiro federal

Si hay, por el momento, un centro donde deben converger las miradas y los anhelos de la juventud y del pueblo, ese centro y punto de reunion es seguramente el Polígono del Tiro.

Todos los entusiasmos, todas las mas intensas manifestaciones del sentimiento público enardecido por el fuego sagrado del patriotismo, tienen allí la ocasion de adquirir la instruccion necesaria para unir el hecho práctico del tiro certero á la bella teoría que va en pos de la victoria en caso de guerra.

No habrá guerra con Chile el día que los argentinos sepan matar una perdiz al vuelo, decía no hace mucho un jefe del ejército.

Desgraciadamente el peligro de la guerra existe, ahora más que en época alguna, sin que nos quepa la satisfaccion de haber dado en Salta muchas pruebas de perfeccionamiento en el tiro al blanco, donde está la mas grande parte del secreto del triunfo en la guerra moderna.

Restablecido el Tiro Federal en la Capital de la provincia, es necesario que él responda ampliamente á los fines de su creacion, comenzando, al efecto, por hacer desaparecer ciertas deficiencias que se notan y que pueden, mas tarde, hacer fracasar la institucion.

En primer lugar, es indispensable hacer notar que las dos horas designadas para el ejercicio del tiro al blanco no bastan para dar instruccion á todos los concurrentes que van al polígono con ese objeto, mucho mas si se tiene presente que tambien sucede que ántes de terminar las dos horas señaladas, de 4 á 6 p. m., se han concluido las balas, por que no se llevan estas en cantidad suficiente.

Además, es necesario evitar preferencias que afectan la igualdad en la instruccion del tiro, no dando lugar á que ciertas personas tengan el privilegio de disparar mas tiros que otras.

Desde luego, creemos justa la indicacion que nos han hecho varias personas, pidiendo que se prolonguen las horas de ejercicios, se lleven mas balas y se confié la enseñanza inmediata del tiro á personas bien competentes, combinándose si es posible, al efecto, los jefes y oficiales del ejército de línea y de la guardia de cárcel, con el concurso que pueden prestar los miembros de la «Liga Patriótica» de suerte que sea el Tiro Federal, la manifestacion mas eficaz, mas práctica y de mejor efecto que cuantas manifestaciones ruidosas pueden hacerse en estos momentos de ansiedad y espectativa.

Comision de propaganda

La «Liga Patriótica» entra resueltamente en el campo de accion correspondiente á los elevados propósitos que han dado origen á su organizacion.

Entre otras medidas de interés público, trata de constituir su comision de propaganda, cuyos miembros sabran seguramente responder á la distincion merecida.

Publicamos en seguida la nota que al respecto le ha sido dirijida al director de este diario, ausente en estos momentos, de la capital de la provincia:

Salta, Diciembre 4 de 1901

Sr. Director de EL CIVICO

Distinguido señor—Habiéndose organizado en esta ciudad «La Liga Patriótica» y en su primera asamblea, la comision directiva ha conferido á Vd el cargo de miembro de la comision de propaganda.

No dudamos que, conociendo los elevados propósitos que nos guian y dado el patriotismo que debe existir en cada corazon argentino, aceptará el cargo que se le encomienda, procurando por medio de su popular diario dar el mayor impulso á los laudables propósitos surjidos de la juventud de este pueblo; para que luego veamos realizadas nuestras aspiraciones y sientamos el placer de las grandes obras.

Con la consideracion y respeto que se merece lo saludo, suyo afectísimo y S. S.

JOSÉ SARAVIA
Presidente
Agustin Usandivaras
Secretario

Chile compra nuestros ganados

HAY QUE CERRARLE LA PUERTA

Entre las medidas de prevision que el gobierno argentino debiera adoptar en estos momentos seria que el congreso estableciese derechos prohibitivos á la exportacion de ganado con destino á Chile, cualquiera que sea su clase.

La medida seria algo singularizada si se quiere, una vez que no regiria para otras naciones del continente ó del viejo mundo.

Así seria, en efecto. ¿Pero de qué medio puede valerse nuestro gobierno para evitar que nuestros malos vecinos del oeste se provean de caballos y de ganado de consumo para su ejército y con nuestros propios elementos mañana nos declaren la guerra y nos invadan?

El Congreso podria decir: «todo ganado equino y bovino que se extraiga del país por los caminos de la cordillera de los Andes, desde el grado 22 de latitud sur hasta el paralelo 52, pagará por cada animal un derecho fijo, supongamos de 20 pesos oro; y el que se embarque por los puertos argentinos con igual destino, pagará el mismo derecho.»

La ley seria de carácter transitorio y el P. E. podria quedar autorizado para dejarla sin efecto, cuando á su juicio y en receso del Congreso considerase prudente hacerlo.

Chile creó un impuesto de 10 pesos por cada animal vacuno que se introduzca allí con procedencia de la Argentina.

Ahora nosotros debemos completar la obstruccion arancelaria en revancha justa y previsora.

Sin nuestros ganados ¿qué se haria Chile? ¿cómo moveria su ejército?

Municipalidad

El movimiento realizado en esta reparticion es el de ordinario, es decir, el servicio de extraccion de basuras y de aguas servidas, los que se hacen con diez y seis carros, respectivamente.

—Los arrestados de policia son empleados en rellenar con tierra la zanja vieja.

—Los peones de obras públicas siguen en los trabajos de reparo del rio San Lorenzo.

—En el lazareto no hubieron nuevas entradas, de modo que las epidemias de hace poco pueden darse por desaparecidas. Solo existen en el lazareto 10 enfermos de los cuales seis están en curacion y 4 convalescientes y prontos á ser dados de alta.

Enfundar las armas

LUCHAS DEL TRABAJO

Hoy la guerra es mas difícil que en otras épocas por el adelanto de las armas de precision, que en pocas horas pueden hacer sucumbir, reducidos á ceniza, á centenares de hombres.

Ahora, imaginemos dos naciones donde cada hombre, comparado con las naciones de Europa, vale diez y veinte veces mas, precisamente por la escasez de poblacion. Si entre ellas la falta de poblacion es causa de que no sean tenidas en cuenta en el concepto universal de las grandes potencias, por esta inferioridad y la de sus capitales, de su riqueza, de su ilustracion etc. etc., ¿cómo es posible que sus hombres públicos, no vean que se exponen á la codicia de los imperialistas, pues que mientras se debilitan en este género de lances, las grandes naciones estimularán el apetito de absorción?

A España la ridiculizó Cervantes en su inmortal Quijote, pintando sus costumbres, retratando en sus héroes á los andantes caballeros, y se inmortalizó con su obra, pero resulta que estos paises fueron poblados y conquistados por los españoles, y, tan españoles son los chilenos en su origen como los argentinos, lo que es igual; son hermanos por la raza, origen y tradiciones; tienen más ó menos los mismos defectos, las mismas virtudes heredadas de la sangre impetuosa de los hombres del descubrimiento de América.

El deber de estas naciones es enfundar sus armas, quitarse la armadura del hidalgo manchego, empuñar las poderosas máquinas con que han de labrar su riqueza, poblar sus desiertos, poblar y nada mas que poblar, para que los estados poderosos no reclamen sus puestos y sepan que la Argentina puede alimentar ciento cincuenta millones de hombres en su territorio, que Chile, la lonja de don Pedro de Valdivia, se ha convertido en la Inglaterra del Pacífico, pero sin su política de expansion territorial, y que pueden vivir allí diez millones de hombres, pero sin guerras de quijoterias, sin pretensiones de usurpacion de terrenos ajenos, borrando de su programa las anexiones injustificadas, para vivir de la paz y de los ricos dones que natura les prodigó, para sus hijos y para todos los hombres de la tierra de buena voluntad que quieran vivir en ellas.

SOCIAL

VIAJEROS—Por el tren del domingo, llegó procedente de Buenos Aires el jóven Samuel Uriburu, estudiante de 2º año de comercio.

—Del mismo punto los jóvenes Ernesto Michel, Nicolás y Miguel Arias Cornejo.

—Por el tren de esta mañana que vá al Sud partió el señor Luis de los Rios.

—Por el mismo tren y con destino á Ruiz de los Llanos, el jóven Manuel Antonio Ovejero.

—Para Jujuy la señorita Elisa Solana, hermana del nuevo comerciante de esta plaza Sr. Solana.

NOTA ENVIADA—La comision directiva de la «Liga Patriótica» ha enviado á la Presidenta de la «Liga Patriótica de Damas salteñas una conceptuosísima nota, en la que felicita á la comision por la noble actitud, que ha colocado á la vista de todo el pueblo, como la expresion mas fiel de los sentimientos que abrigan las damas y señoritas salteñas.

La noble comision de damas y señoritas, se sentirá justamente orgullosa, con el aplauso unánime conquistado, porque él es de aquellos, que si no se exteriorizan con pruebas patentes y prácticas, deja en el espíritu de cada individuo, la nota simpática de la admiración sincera y una espontánea gratitud, por que es el mayor estímulo que puede tener la juventud al ser alentada con manifestaciones de la naturaleza de las que hicieron las damas y señoritas en la noche del lúnes. He aquí la nota de referencia:

La Presidenta de la «Liga Patriótica de Damas Salteñas».

Distinguida señora:

En nombre de la comision directiva del centro que tengo el honor de presidir y en vista del patriotismo despertado en las damas de esta sociedad, demostrado con tan ardoroso entusiasmo en la noche del lunes 2 de Diciembre, hemos creido conveniente pedir á Ud. y demás socias cooperen al mayor éxito del ideal que perseguimos, porque, nuestras aspiraciones son las del pueblo, que solo anhela la causa grandiosa de la Patria Argentina.

Hoy que las situaciones son dudosas se necesita aunar todas las fuerzas, reconcentrar todas las ideas para que, si en caso la patria tuviera que dar una prueba mas de patriotismo y abnegacion, fueran todos sus hijos con las probabilidades del triunfo.

Por hoy solo me limito á felicitar al pueblo de Salta, admirar el patriotismo de la mujer salteña, haciendo votos para que Dios nos ayude y nos aliente para implantar en nuestra tierra la paz eterna.

Con la disttnguida consideracion que merece saludo á la señora presidenta y á las dignas damas, honra y gloria del pueblo de Güemes.

S. S. S.

JOSÉ SARAVIA
Presidente.
Agustin Usandivaras
Secretario.

Salta, Diciembre 4 de 1901.

Hospital del Señor del Milagro

MOVIMIENTO DE ENFERMOS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1901

Existan enfermos del mes anterior.	264
Entraron durante el mes .	247
Asistencia total de dicho mes	511
Salieron de alta.	224
Fallecieron	22
Quedaron enfermos	265

Salta, Noviembre 30 de 1901.

Casa de Gobierno

NOTA RECIBIDA—El ministerio de Gobierno ha recibido una nota de S. S. Ilma. Monseñor Linares comunicando el nombramiento de cura párroco, recaido en el presbitero Samuel Pujino, para el Rosario de Lerma.

El gobierno ha remitido las recomendaciones del caso para que sea reconocido el párroco nombrado en su carácter de Párroco del Rosario de Lerma.

Registro Civil

El movimiento habido en las últimas 24 horas es el siguiente:

DEFUNCION—José Gregorio Quiroga, de 60 años, argentino, en el Hospital.

NACIMIENTOS—Varones 2.
Mujeres 0.

Comerciales

REJISTRO DE LA PROPIEDAD—El siguiente es el movimiento que ha tenido esta oficina:

Compra venta de una casa ubicada en esta ciudad en la calle General Alvarado, otorgada por doña Jova M. de Olmos á favor de José Blanco, por la cantidad de 3.000 $ m/n.

Tribunales

JUZGADO DEL DOCTOR SARAVIA—En el juicio testamentario de doña Cornelia Ibarbals, se ha ordenado se libre oficio de comision al señor juez de paz del departamento de Molinos para que notifique al tenedor de los bienes señor Sabastian Caurruncho de la particion de la liquidacion, y se ha corrido vista á los interesados por el término de 3 días de la notificacion al albacea sobre la rendicion de cuentas.

—En el juicio sobre disolucion de un contrato de arriendo, é indemnizacion de daños y perjuicio seguido por el doctor Aniceto Latorre, contra don Ramon Le[...]

CARAMELOS Y PASTILLAS Vendemos mejores y con un 20 o|o más baratos que los del Litoral.
URIBARRI Y ALONSO.

Biblioteca Histórica de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Emulsión Scott
Alimento Completo.

La Emulsión de Scott, por sus componentes de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y de sosa, es uno de los alimentos más completos para la economía humana. Es un excitante de la nutrición. Se absorbe por la fibra muscular, siendo un gran renovador de los tejidos y de los principios albuminoideos fundamentales, expulsando las toxinas, bacterias infecciosas y sus productos. Purifica totalmente la sangre, y es por reunir esas propiedades que la Emulsión de Scott debe emplearse siempre en la tuberculosis, la anemia, el raquitismo, el reblandecimiento de los huesos y en general en todas aquellas enfermedades que necesitan un alimento completo.

Por su estado grasoso, nutre los pulmones. Por su asimilación, aumenta los glóbulos de la sangre. Por el fósforo que contiene, nutre el cerebro. El fosfato de cal y de sosa nutre los huesos y la cal calcina los tubérculos. Razón por lo que es un alimento completo.

5 A **De venta en las Farmacias y Droguerías.** SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

Segura, se ha dado traslado al demandante por el término de ley.

—En el juicio sobre nulidad de escritura, seguido por doña Gerónima A. de Guiñez, contra don Francisco Mesones, se ha fallado autos para prueba.

JUZGADO DEL DR. FIGUEROA—En el juicio testamentario de don Alejo Reynaga, se ha puesto en oficina por el término de 5 dias la particion verificada por el señor Pascual Arce.

—En el juicio testamentario de don Victorino M. Solá, se ha tenido como apoderado del doctor Fortunato Solá, al doctor Julio C. Torino.

—En el juicio testamentario de la señora Rosa Hoyos de Ruiz, han sido aprobados por el juez especial doctor David Saravia, los honorarios de don Moisés Iñigo, en la suma de 25 pesos.

—En el juicio sobre cobro de honorarios que sigue el procurador señor Moisés J. Salas á don Wenceslao Burgos, se ha resuelto que en mérito de lo informado por el secretario de este juzgado, se ha decretado, como se pide; es decir, se libre oficio á la receptoría de rentas para que informe el valor en que esta catastrada la propiedad que fué embargada para los efectos del pago del derecho de contribucion territorial.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:
Sud bien.
Norte, hasta Challapata.
Oeste bien.
ORO—El tipo oficial oro anotado en la pizarra es de 237 o/o.
TELEGRAMAS DETENIDOS—Existen en la oficina respectiva telegramas dirigidos para los siguientes señores: Adolfo García Pinto, Facundo Gutierrez y Ovejero y Zerda.

NOTICIAS

La Arca de Noé—Continúa llamando la atención del público la liquidacion extraordinaria de la conocida y acreditada casa de los señores Solana y Aragon.

A la variedad de sus mercaderías en general se agrega el caso raro de una baratura escepcional en los precios.

Se esplica, pues, la concurrencia que se nota en la casa de la plaza 9 de Julio, al lado de la empresa Villalonga, donde los señores Solana y Aragon no aceptan competencia alguna en precios.

Mejores detalles van en el aviso que publicamos en la seccion correspondiente.

Emulsión Scott—Buenos Aires, Septiembre 26—Bajo su firma escribe á los Sres. Scott y Bowne, el Dr. M. Dellepiane lo que sigue: Tengo el gusto de manifestar que he empleado con éxito la Emulsión de Scott.

Los niños débiles y predispuestos á las afecciones pulmonares, encontrarán siempre en esta preparacion un poderoso reconstituyente general que les alejará de las enfermedades á que están predispuestos.

Avisos preferentes

Aviso EL ENCARGADO PARA EFECTUAR el cobro del impuesto municipal, alumbrado Eléctrico y Limpieza, previene á los deudores, que si no abonan hasta el 15 del corriente sus cuentas; procederá á hacerlo efectivo administrativamente sin excepcion alguna.
Domicilio calle Corrientes entre las de Florida y Libertad, casa del señor *José Speicher*. 749 v D 18

Tiro Federal Argentino
Se hace saber al público que desde la fecha queda habilitado el Polígono de Tiro, donde los que deseen ejercitarse en el manejo del Mauser pueden concurrir todos los dias de 4 á 6 de la tarde.
Salta, Noviembre 27 de 1901.
723 v F. 1º LA COMISION

Conscriptos del año 80
En cumplimiento del decreto del Gobierno Nacional que dispone la concentracion de los ciudadanos nacidos el año 80, los que deberán incorporarse al ejército el dia 1º de Diciembre próximo:
El Inspector General de Milicias
ORDENA:
1º Que el dia 30 de Noviembre se presenten al Cuartel del Cuerpo de Vigilantes todos los ciudadanos de la clase, que tengan su domicilio en el departamento de la Capital.
2º Que los domiciliados en los demas departamentos se presenten á la autoridad militar respectiva el dia fijado por los Sres. Coroneles.
3º Sea bajo las responsabilidades que para los infractores determina la ley.
Salta, Noviembre 16 de 1901.
Gerónimo Asber
Inspector de Milicias.
710 v Dbre. 10.

Café de Yungas y Coca
Leña fresca hemos recibido fuertes partidas y vendemos á precios bajos.
728.v.D.21 *Vidal, Martearena y Cia.*

El Digestivo Demarchi
CURA RADICALMENTE
Las Enfermedades del Estómago

Este DIGESTIVO, cuya superioridad sobre los demás congéneres ya nadie discute, cura radicalmente en poco tiempo y con un gasto muy reducido, todas las enfermedades del estómago y de los intestinos en sus múltiples manifestaciones:

Cura La indigestión crónica, el dolor de estómago, la pesadez ó somnolencia después de las comidas, y evita que una enfermedad al parecer sin mucha importancia pueda originar complicaciones y traer consecuencias funestas.

Cura La dilatación del estómago, la dispepsia, la neurastenia gástrica, los dolores difusos en el estómago y en los intestinos, restableciendo ambos órganos en sus condiciones normales.

Cura Como consecuencia de la desaparición de la enfermedad principal, todas aquellas dolencias que son causadas por ésta, como ser: Acidez del estómago, sueño agitado, falta de apetito, vómitos, fermentación de los alimentos en el estómago ó en los instestinos, la diarrea, el estreñimiento, los catarros intestinales, la anemia y la clorosis, etc., denunciándose inmediatamente los buenos resultados por el restablecimientos de la sensación de bienestar.

EL DIGESTIVO DEMARCHI es el único que tiene en su apoyo la opinión favorable de distinguidos médicos nacionales y extranjeros.

El infrascrito, al agradecer á la casa Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., el obsequio que ésta hizo al hospital Italiano de 200 cajas de DIGESTIVO DEMARCHI, declara haber comprobado la utilidad de este específico en los enfermos del estómago, con pirosis gástrica, gastro-sucorea, gastro-ectasia, gastralgia, etc., además de la buena y esmerada preparación. **Dr. T. BOTTO,** médico primario del hospital Italiano. **Domicilio: Artes 540, Buenos Aires.**—Bs. Aires, Junio 4 de 1900.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Los depositarios, señores Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., Defensa 215, Buenos Aires, mandarán, LIBRE DE PORTE Y GRATIS, á quien solicite, el **Tratado de «LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DE SU CURACION».**

Los espléndidos resultados y los triunfos obtenidos por el
VINO TEGAMI
han despertado la envidia y la codicia de los grandes y pequeños industriales. Son numerosas las imitaciones lanzadas á la circulación, bajo denominaciones más ó menos iguales, haciendo alarde de idénticas propiedades terapéuticas, las que, sin embargo, no dejan de ser vulgares contrafacciones del producto original y genuino el
VINO TEGAMI
fué premiado con *Medalla de Plata* en la Exposición de Buenos Aires; con *Medalla de Oro* en la Exposición de Higiene de Nápoles; con el *Único y Especial Premio, Medalla de Plata*, en la Exposición de Búffalo, y por lo tanto ofrece las mejores garantías de bondad y eficacia.
EL VINO TEGAMI
ha de ser preferido á todas las preparaciones similares. Los señores médicos deben rechazar las imitaciones, y exigir siempre el producto.
VINO TEGAMI
Todas las especialidades TEGAMI han obtenido las mismas recompensas. Pídanse siempre con el nombre de su preparador.
Inyecciones de bicloruro de quinina de gr. 0,25 hg. en ampollas de 1 c.c. esterilizadas.
A. Tegami
Artes, 214—Buenos Aires—Artes, 214
615.Ind. (Agencia La Aurora).

Dinero con intereses
Con garantía hipotecaria ofrece el suscrito por cuenta de terceros—*Eloy Forcada*—Calle España número 220 entre Jujuy y 11 de Setiembre.
741 v D. 28—1ª pág.

Cortadores DE MATERIAL, SE necesitan en La Merced. Se pagarán buenos salarios—Verse con el suscrito en dicho punto—*Luis Araoz*. 743 D. 15

MAIZ EN VENTA
Se ofrece amarillo, blanco, morocho y de azúcar. Para tratar verse con el Sr. José Dávalos Leguizamon, calle 20 de Febrero nº 101. 709.v.Dbe.19.

Facturería "El Milagro"
Gran surtido en masas de todas clases, fuentes, bandejas y ramilletes, á precios sin competencia. Especialidad en turron y pan de Navidad.
Calle Libertad entre Corrientes y Urquiza.
738 p. ANTONIO CARBO.

Documentos PERDIDOS—EN EL trayecto desde el pueblo de Cafayate hasta el del Carril de Chicoana, se ha perdido un lio conteniendo una hijuela, una boleta de compra venta, dos cartas y un poder.
Como estos documentos no pueden servir para el que los haya encontrado, se le ofrece una buena gratificación si los entrega en casa de Tristán Juarez, en esta ciudad y en Cafayate, en casa de la dueña Teófila Brachieri de Ulibarri.
En esta imprenta tambien pueden ser entregados dichos documentos 732v.D.23

Samuel Heredia
—ALMACEN—
COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS.
Calle Entre-Rios esquina Florida.
Salta, Agosto 23 de 1901. 513.Ind

JURADO DE RECLAMOS
Sobre patentes generales para 1902
Se previene á los contribuyentes de este impuesto, que habiendo entregado la comision clasificadora á este tribunal los cuadros de clasificacion, atenderá los reclamos desde el lunes 25 de Noviembre y por el término de un mes, de acuerdo con el artículo 9º de la ley de Patentes.
Las solicitudes pueden presentarse en la sub-secretaria de Hacienda todos los dias hábiles.
El Jurado funcionará los dias lunes, miércoles y viernes de 3 á 4 p. m. en el local del Ministerio de Hacienda, durante el plazo señalado y sin otra reclamos que se presenten después del 25 de Diciembre próximo venidero.
Salta, Noviembre 19 de 1901.
735.v.D.25. EL JURADO.

Semilla de alfalfa De clase superior vendemos en nuestra casa á precios muy baratos.—*Vidal, Martearena y Cia.*
724.v.D.21.

"DUC" Esta acreditada marca de papel para cigarrillos ofrece positivas ventajas sobre las demás por su calidad superior y tener sus resmas 18.000 hojitas con 180 divisiones y los libritos 120 hojitas, es decir un 20 % mas de papel. Todas las resmas y libritos legítimos llevan la inscripción «Carlos Mendy y Cia., únicos depositarios en la República Argentina».
Mendy Hnos., B. Mitre 700—Buenos Aires.—Unicos agentes é introductores.
540.v.D.10. *(Agencia La Aurora)*

COLEGIO NACIONAL

A los alumnos del Colegio Nacional en general

Se les hace saber que, por decreto de 30 de Octubre, se establece como obligatorio el exámen anual de idiomas extranjeros, debiendo, por lo tanto, los alumnos de 1er. año rendir examen oral de francés y los de 2º, 3º y 4º, de inglés.

Los expresados exámenes tendrán lugar el dia 24 de Febrero próximo á las 8 a. m.

Los alumnos que no se presentaren en la fecha señalada tendrán que rendir este examen en la próxima época reglamentaria del año 1902, sin cuyo requisito no podrán ser examinados en las materias propias de su curso.

A los alumnos de cursos normales

Se les previene que, de acuerdo con lo que establece el decreto de Noviembre 14, deberán rendir examen de música, dibujo y gimnasia.

Háse fijado al efecto el dia 2 de Diciembre á horas 8 a. m.

A los mismos

Se les comunica que el plazo fijado para la presentacion de solicitudes de beca es hasta el 31 de Enero.

A los que aspiren á ingresar al Colegio

Se les hace saber que deben comprobar estar aprobados en el 6º grado y tener 12 años de edad, ó en su defecto rendirán examen de aptitud ante una comision de profesores del colegio, debiendo siempre acreditar la edad indicada.

La presentacion de solicitudes en uno y otro caso se hará hasta el 15 de Febrero.

Los exámenes de aptitud comenzarán el dia 24 de Febrero á las 8 a. m.

A los aplazados

Se les comunica que los exámenes complementarios tendrán lugar el 24 de Febrero á las 8 a. m.—Salta, Noviembre 18 de 1901.—*El Secretario.*

715 v. Marzo 1º.

REGALO DE NAVIDAD

Como obsequio de Navidad **"La Proveedora"** ha comprado una cantidad de billetes de la Lotería Nacional, que regala á sus favorecedores.

No ofrece por lo tanto un premio mayor que es casi imposible de obtener, sinó que pagará todos los premios, desde el mayor hasta el mas insignificante, con que resulten agraciados los números que regala.

Como una vez verificado el sorteo, cobrará de la Lotería Nacional de Beneficencia, los premios que correspondan, no fija plazo para el pago; pagará en cualquier tiempo las participaciones que se presenten al cobro.

En los cigarrillos
MONTEVIDEO XXX de 20 Cts.
cada caja de 20 atados, lleva uno, con una participación en un billete de la Lotería Nacional del **MILLON** y en los cigarrillos
CRUCERO de 10 Cts.
la participacion es en un billete de la Lotería de **50.000** pesos, llevando tambien cada caja un atado con un número.
"LA PROVEEDORA".
Leon Duran.
BUENOS AIRES.
Agencia «La Aurora».—711.v.Dc.25.

Casa amueblada Se alquila una en San Lorenzo por un precio módico. Se encuentra situada en un punto central, tiene toda clase de comodidades y una hermosa huerta. En esta imprenta se dará razón. 736.D.25.

La mejor que se toma

CERVEZA
QUILMES
Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país
Consumo en Salta: 60.000 docenas al año
Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

La más barata

CERVEZA
Palermo
La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO
Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.
Tiene comprador permanente en Buenos Aires.
1001—Ind.

Benitez & Avellaneda
CALLE LIBERTAD NÚMERO 305 AL 313
Surtido nuevo, completo y barato en los ramos de
Tienda, Perfumería, Mercería, Mueblería, Ropería, Calzados.
ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Concesionario de la Cerveza "Germania"
Se atiende con prontitud los pedidos de la campaña.

Cerveza
Germania
Blanca, Bock y Negra
El que la toma una vez pide siempre Cerveza "Germania"
Concesionarios—
BENITEZ & AVELLANEDA
SALTA—LIBERTAD 309.
528—Ind.

SEÑORA!! ...
¿Quiere Ud. ser hermosa?
¿Quiere Ud. embellecer su cutis y conservar su aspecto fresco y juvenil?
USE CON CONSTANCIA Y MÉTODO

Crema Lola Montes de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.**
La Crema Lola Montes legítima, alimenta el cútis, regenera los tejidos, evita y cura las arrugas. Su uso constante y metódico dá al semblante un viso fresco, aterciopelado, suave, esplendido que denuncia juventud y lozanía. La dama que usa esta reina de las cremas no tendrá jamás arrugas.
Juntamente con la Crema Lola Montes debe usarse el Polvo Jabonoso Virginal, Agua Medicada y Polvos Medicados.

Crema Almendrina de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.**
ó
Almendrina (Líquida) Indispensables para blanquear y suavisar el cútis del rostro y las manos, evitan y curan las paspaduras de la piel y de los lábios. No tienen rivales.

Crema Hadaica de Avellanas de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.**
Elimina del cútis toda contaminación porvorienta y suciedad—previniendo así la formación de pecas, pesos, manchas del cutis, barros, granos, etc. etc.

Pasta Patafien de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.**
Para sonrosar las mejillas y los lábios—Usada con discreción y al tenor de las instrucciones que se acompañan dá á las mejillas un tinte natural y fino y al semblante una espresión de viveza incomparable. Los ojos más espertos no podrán nunca constatar el uso de este vegetal en las mejillas de la dama que lo use, tan natural, tan suave es su tinte.

Señora!!! Los específicos legítimos de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti,** *han sido analizados y aprobados por el H. Departamento Nacional de Higiene*—pues no son pinturas ni esmaltes—sinó preparados científicos—frutos del estudio y de la práctica de la

Dra. D. Wilckinson de Bruneti
(De la Universidad de Stanford de E. U.)
La primera y única argentina especialista de las enfermedades de la piel.

Para evitar falsificaciones deben comprarse en Buenos Aires en el Consultorio de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti:** Calle Bartolomé Mitre 1145 y en Salta:
Botica Alemana de Erich von Dufay.
« **Inglesa de Miguel Fleming.**
« **«El Feniz» de Máximo Tamayo**
« **del Pueblo de Carlos Berking.**
Droguería Italiana.

Curacion del CHUCHO
Unico remedio para la curación segura y rápida del **CHUCHO** DE LAS **FIEBRES PALÚDICAS**
LA TAKUNINA
Aprobado y reconocido así por el Departamento Nacional de Higiene y el Consejo de Higiene de esta Provincia

Específico poderoso, resultados garantidos: **Con un solo frasco, se consigue generalmente una curación completa.**
Precio del frasco $ 3.50 m/n.
Ejerce acción especial y predilecta sobre la coccidia del paludismo, el hematozoario de Laverán que destruye con asombrosa rapidez.
Constituye el único remedio preventivo contra el paludismo y es el tónico más enérgico en la convalescencia de todas las enfermedades febriles.
Unico concesionario y depositario R. C. DE SEYSSAC, calle Reconquista núm 135, Buenos Aires.
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Único Agente para la venta por mayor en las Provincias de Salta y Jujuy—ALCIDES G. JUAREZ—Domicilio en Salta, calle Lerma entre Caseros y Alvarado.
146—Ind.

"MUBLERIA DE LA PROVINCIA"
Gran surtido de muebles y tapicerias
ALFOMBRAS, CORTINAS, SERVICIO DE MESA, LAVATORIO Y COCINA.
IMPORTACIÓN DIRECTA
DALQUIER HERMANOS
CALLE CANGALLO 1430
Buenos Aires
Recomendamos á los lectores de El Cívico el aviso importante á los novios y á todos los que necesiten comprar muebles. La gran «Mueblería de la Provincia» Cangallo 1430—Buenos Aires ha puesto en liquidación una gran cantidad de juegos de Dormitorios y Comedor á precios baratísimos. Gran variedad de muebles de todas formas y estilos al alcance de todos pobres y ricos.
Oportunidad excepcional y única hasta la fecha, verdadera lotería para las personas que necesitan comprar muebles buenos y gastar poco. Dicha liquidación durará hasta nuevo aviso.
NOTA—Para amueblar rógiamente su casa y gastar poco ocurrir á la «Mueblería de la Provincia» calle Cangallo 1430—Buenos Aires.—Por carta ó personalmente.
655—Ind. *(Agencia La Aurora).*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007—Ind.

Gran Realización de Mercaderías á precio de costo
"EL INDUSTRIAL"
FERRETERIA -Y- PINTURERIA
DE MANUEL I. AVELLANEDA
Calle España Núm. 156 (antes Victoria) entre Florida y 20 de Febrero

Realiza á precio de costo el colosal surtido de la casa formado de gran variedad de artículos entre los que se pueden citar

Máquinas para hacer helados, de los mejor's sistemas.
Cortinas de la India. Id pantallas de id.
Artículos de fotografía, surtido completo. Máquinas para id.
Artículos para peluquería—surtido completo.
Bicicletas Humbert Wolverhampton desmontables, id.
Remigton perfeccionadas. Útiles para id.
Surtido completo de drogas finas de las mejores farmacias de Italia y Francia.
Pinturas al óleo: telas, pinceles, pomos, palitas, atriles, etc.
Papeles de dibujo.
Máquinas para hacer soda.
Id para hacer mantequilla.
Anilinas de colores y cochinilla.
Hormiguicidas y veneno para hormigas.
Corchos, lacre y capsulas para embotellar.
Artículos de libreria, prensas de copiar, tinta fina.
Bancos para zaguan y para jardin.
Sillas, sillones y sillas hamaca de Viena.
Id para campo de esqueleto, paja, taburetes fierro, etc.
Mesitas con piedra mármol, id de fierro.
Camas de una y dos plazas de fierro, de los gustos mas modernos. Catres de campo con resorte. Id á la Crimea. Cunas.
Canastería en general. Canastas para mercado, para viaje, para frutas; escobas, plumeros, etc.
Jaulas y trampas para pájaros.
Fiambreras de alambre, y alambre para id.
Máquinas de picar carne y hacer salchichas.
Juegos de zapo y de bochas.
Artículos de talabartería y lomillería:
Arneses para uno y dos caballos. Monturas para laderos. Pecheras para coche—surtido completo. Piezas sueltas para arneses. Monturas, pecheras, retrancas lomeras, cinchas y cadenas para carros.
Monturas finas para hombres y niños. Riendas y cabezadas.
Látigos para coche, para montar á caballo, rebenques, taleros y maneas.—Mandiles varias clases.
Herraje ó piezas de plata alemana. Argollas hevillas.
Cuchillería fina: facones, puñales, cuchillos de monte, navajas, cortaplumas, tijeras, etc.
Escopetas, rifles, rewólvers, pistolas y tiros de todas clases, collares para perros, cadenas, etc.
Hules para coches, para manteles, para lavatorios, etc.
Esponjas, gamuzas, betun de aceite, nubian, etc.
Cepillos para caballo, id para piso, rasquetas, etc.
Cinchas de varias clases, cortes para id de piola.
Artículos de droguería veterinar's: trócares, linimentos, embrocacion, pomada zoópila, tatuajes, etc.
Goma en plancha, caños de goma de todas dimensiones.
Juegos completos para campanillas eléctricas.
Relojes de acero finos, «Labrador» y Omega, legítimos.
Id de mesa y con despertador, id de pared.
Cocinitas ó calentadores á kerosene, sin humo.
Juegos de lavatorio, enlozados, de porcelana y laton.
Artículos de menaje en general.
Cubiertos de alpaca fina. Id varias clases.
Teteras, cafeteras y pabas de nikel.
Alcuzas nikel y de madera.
Lámparas de varias clases de pié y de colgar.
Artículos finos de ágate ó granito.
Gran surtido de artículos de fierro enlozado.
Artículos de laton y hojalatería.
Artículos de almacen en general.
Té Lipton, té Elefante, té «Sol», Camelia, etc.
Café de Yungas, crudo y tostado. Café molido.
Surtido de conservas finas.
Vinos finos de Oporto, Jerez y de Mendoza.
Champagne italiano Victoria legítimo.
Cervezas de todas las marcas.
Licores: ajenjo, fernet, ginebra, cognac legítimos.
Especialidad en aceites finos de Oliva.
Aguas minerales, Krenderff y otras.
Surtido de lozas y cristales varias clases.
Artículos de ferretería en general.
Fierros para obras, fierros especiales en barra y en planchas.
Alambres para cercos negros y galvanizados. Alambres para viñas, para enfardar, para techar etc.
Alambres tejidos gruesos y delgados.
Herrajes para construccion finos y ordinarios.
Herramientas para herreros, carpinteros, etc.
Herramientas de agricultura. Arados, rastras, apareadores, cultivadores, rejas, etc.
Máquinas de segar alfalfa, rastrillos automáticos.
Máquinas de sembrar maiz y semillas de alfalfa, cebada etc.
Herramientas de carpinteros de madera dura.
Arados de dos rejas y rejas para toda clase de arados.
Carretillas de fierro, acero y madera. Ruedas para id.
Cadenas para arados, para tiros, rastras, etc.
Desgranadoras y quebradores de maiz.
Alambre de púa y grampas para alambrar.
Ejes y bujes para carros.
Pies de gato para levantar pesos. Gatos para coches.
Fierro canaleta desde 6 hasta 10 pies de largo.
Bombas para pozo varios sistemas.
Cables y piolas de todos gruesos.
Carbon de piedra para fragua y para motores.
Cemento Portland y tierra romana.
Pinotea machimbrado para pisos.
Tirantes, tirantillos pinotea y tablas pino Spruce.
Madera en vigas y tirantes de quina y quebracho.
Sierras de aire, montaraces y trozadores.
Balanzas de plataforma, id de mostrador.
Romanas de pilon, forma reloj y romanitas.
Niveles y balancitas finas para botica, etc.
Máquinas de coser varios sistemas.
Herramientas de curtiembre.
Piedras de molejon y de asentar de varias clases.
Lonas para toldos de cáñamo y de algodon americano.
Id inmejorables, id para catres.
Arpilleras y bolsas de id.
Escaleras dobles de pino.
Perchas y tohalleros.
Semilla de alfalfa de superior calidad.
Sal en panes, en tarros y en paquetes.
Grasas de varias clases.
Alpiste, arroz, maiz, avena, etc.
Añil, cochinilla, cacao, etc.
Campanas, campanillas y cencerros.
Gran surtido de artículos de pinturería.
Lunas para espejos, roperos, lavatorios, etc.
Varillas doradas anchas y angostas.
Papeles de empapelar y de empaquetar.
Vidrios planos rayados y de colores.
Aceites de lino crudo y cocido y especiales pare máquinas.
Aguarraz y kerosene
Barnices de todas clases y colores.
Pinturas en pasta y en polvo.
Esmaltes, brones y pinturas de oro.
Pinturas en pomitos de todos colores.
Colas de varias clases, gelatina, etc.
Campeche en extracto y en rama.
Negro humo, id martil y liviano.
Tierras de todas clases.
Potaza blanca y negra.
Jabon sapolio para limpiar y para el tocador.
Papel de lija y esmeril.
Gran surtido de brochas, cepillos y pinceles.
Esterillas para muebles variadas y finas
Azufre en canutos y en polvo. Polvo desinfestante.
Ollas de fierro y de laton de todos tamaños.
Alquitran y Bleck.
Dinamita Nochel y fulminantes.
Pólvora de caza id mina. Mechas.
Acero en lingotes y en planchas.
Combas y martillos para mina.
Aceite para máquinas.
Id de nabo y de patas.
Id mineral para trilladoras.
Estaño y plomo en barras y varillas.
Especialidad en bulones y tornillos con tuerca.
Tirafones y tornillos exagonales.
Clavos de alfagia y de construccion.
Remaches de fierro y de cobre.
Caños de fierro galvanizado desde 1|2 pulgada arriba.
Id de plomo y de fierro y de goma.
Bigornias y tornos y fuelles para herreros.
Cabos para picos, para azadas, para hachas, etc.
Horquillas y madeeras.
Especialidad en fierros de herraduras y clavos para herrar.
Id en herramientas de campo y labranza.
Crisoles y artículos para ensayes de metales.
Azogue, hidrargirio, azarcon, ácidos.
Betunes y ceras especiales para calzado. Nubian.
Betun de aceite y grasa para coches.
Hilo de cáñamo, id de patente, id de carretel «Elefante» y «Cadena».
Vaselina y grasa para armas.
Parrillas y regillas para pisos y para albañales.
Telas de acero y planchas perforadas para zarandas
Amianto, meollar, minio, albayalde, etc.
Fenilina Sievert y Carbolina—los dos grandes específicos contra la sarna, aftosa y heridas.
Frescalina para enfriar techos de zinc.
Hay miles de otros artículos que sería largo detallar.

LA CASA SE ENCARGA SIEMPRE DE HACER VENIR CUALESQUIER OTRO ARTÍCULO QUE FALTE A SU SURTIDO.—NO SE PRESENTARÁ DOS VECES LA OPORTUNIDAD DE PROVEERSE DE ARTÍCULOS TAN NECESARIOS Y ÚTILES

685—Ind.

La gran liquidacion de LA ARCA DE NOE
— DE —
Solana & Aragon
CALLE CASEROS, PLAZA 9 DE JULIO, AL LADO DEL "EXPRESO VILLALONGA"

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general un explêndido y variado surtido de mercaderias generalesacaba de que recibir, además de las ya existentes por un 50 por ciento mas barato que en cualquiera otra casa de esta plaza. Desafia toda competencia que se le quiera hacer—Para mayor convencimiento moléstense en pasar á visitar La Arca de Noé.

A COMPRAR BARATO!!!

SECCION FANTASÍA—Géneros para vestidos á 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 50, 60, y 70 centavos el metro.
Géneros de lana fantasia, el metro de 50, 60, 70, 80 y hasta 3 pesos.
Cortes de lana de 7 metros doble ancho, á 5, 6, 8 y 10 pesos.
Bengalinas de colores, el metro á 60 centavos
Velo de monja de colores á 70, 80 y 90 centavos
Cachemires de colores el metro de 80, 90, 1, 1.20 y 1,40 centavos.
Franelas y bonbasis de colores, el metro á 25, 30, 40, 50 y 60 centavos.
Géneros para trajes de baño, el metro 50 centavos.
Tul para mosquiteros á 55 centavos el metro
Alpacas lisas para lana, el metro á 50 centavos.
Cotonadas de hilo bordadas el metro á 70 centavos.

SECCION LUTOS—Merino negro de un ancho el metro desde 0.30 centavos.
Merino de lana negro doble ancho, el metro desde pesos 1.
" " " para mantas el metro á sde pesos 2 á 3.80.
Mantas de merino, cada una desde pesos 3.80.
Chalones de merino cada uno desde pesos 6.80.
Crespon inglés de lo mejor, el metro desde pesos 2.50.
Géneros de medio luto de hilo á 70 y 80 centavos el metro.
Rizados de seda blancos el metro á 50 centavos.
Batistas, bengalinas y percales negros el metro desde 20 á 40 centavos.
BRINES Y CASINETES—Brines de hilo de colores el mt. á 30, 40, 50, 60, 70 y 80 ctvs.
Casinetes de colores el metro desde 40, 50, 60 y 70 centavos.
Brines para forrar muebles el metro á 40 y 50 centavos.
GENEROS BLANCOS—Bramantes varios el metro de 15, 20, 25, 30, 40 y 50 ctvs.
Usos domésticos para sábanas 4 anchos el metro á 70, 80, 90, 1, 1.20, 1.40 y 1.60.
Trues varios, el metro desde 20, 25 30, 35 y 40 centavos.
Lienzos americanos, el metro desde 25, y 30 centavos.
" ingleses " " " 15, 20, 25 y 30 centavos.
Piel azargada " " " 25, 30, 35 y 40 "
Piel azul legítima " " " 45 y 50 centavos.
Piel azul de hilo doble ancho, el metro á 70 "
Géneros de hilo para sábanas y calzoncillos desde 1.60 á 5 pesos el metro.
Nransus y clarines á 20, 25, 30 y 40 centavos el metro.
SOMBRERERÍA—Sombreros en general para hombres de 2.30 á 7 $ cada uno.
Sombreros para mujer (potosinos) á pesos 3 ca la uno.
ROPERÍA—Trajes de verano para hombre desde 2 80 á 8 pesos.
Trajes de verano, casimir para hombre desde 8 á 25 pesos.
Pantalones para hombre desde 1.30 á 2.50 cada uno
Id. casimir para hombre á pesos 5 cada uno.
Id. id. id. niños á id. 3 id. id.
Trajes para niños desde 1.80 hasta 15 pesos id. id.
Sacos de casimir para hombre de 3, 4 y 5 pesos cada uno.
Sobretodos de media estacion para hombre á 8, 10, 12 y 15 pesos.
CAMISERÍA—Camisas de colores para verano, á 1.50, 2 y 2.50 cada una.
Camisas con pechera de color á 1.50, 2 y 3 pesos cada una.
Id. blancas vistos de hilo á 2, 2.30, 3, 3.30 y 4 pesos cada una.
Id. bordadas para bailes á 5, 6, 7 y 8 pesos cada una.
Surtido de cuellos y puños de hilo á varios precios.
Camisetas de punto para hombres á 60, 70, 80, 1 $, 1.50 y 2.50 ca da una.
Camisetas de punto para niños, á 40, 50 y 60 centavos cada una.
Camisas de franela de colores á 1.50, 2 y 2.50 cju.
Camisetas de franela blanca, grandes para lana á 5 y 6 pesos.
TIRAS BORDADAS Y BLONDAS—Tiras bordadas á 30, 40, 50, 60, 80, 1 y 7 $.
Blondas de hilo crudo anchas á 25, 40, 50 y 60 centavos el metro.
Blondas de hilo y de seda negras y cremas, el metro desde 10 ctvs. á 3 pesos.
Valecianas, el metro desde 10 centavos á 1 peso el metro.
Puntillas de hilo y algodon, el metro de 5 centavos á 80 cetavos.
ROPA BLANCA PARA SEÑORAS—Camisones finos de 2, 2.50, 4 y 5 pesos.
Camisas finas de 1.75, 2, 2.50 y 3 pesos cju.
Batas id de 2, 3 y 4 pesos cada una.
Calzones id. de 1.30, 1.40, 2 y 2.50 cju.
Corsés para señoras de 1.30 á 6 pesos cada uno.
Corpiños de punto de lana de pesos 2 y 2.50 cada uno.
SÁBANAS Y TOHALLAS PARA BAÑO—Sábanas de baño á 6, 7 y 8 $ cju.
Tohallas de felpa finas, cada una á pesos 1.80 2 y 2.50.
Tohallas de hilo, cada una á 70 centavos.
Id. de id torcido, cada una á 25 centavos.
Servilletas de hilo, la docena á 7, 8, 9 y 10 pesos.
Id. de algodon, la docena á 3, 4 y 5 pesos.
Manteles y servilletas, el juego á 7 y 8 pesos.
MEDIAS—Medias para señoras, desde 20 centavos el par hasta $ 2.50.
Medias para niñas desde 25 centavos el par hasta $ 1.50
Id id. hombres id. 20 id. id id id id. 1.80.
Escarpines para niños, primera clase, el par á 50 centavos.
MERCERÍA—En este renglon no hacemos detalles por ser demasiado estenso para no cansar con la lectura á nuestras lectoras.
COLCHAS—Colchas blancas á 1.80, 2, 2.50, 3.50, 4, 5, 6 y 7 pesos.
Colchas blancas de piqué de 25, 10 y 12 pesos cju.
Id de colores á 1.80, 2, 2.50, 3, 4, 5, 6 y 8 pesos.
Id de id. para novias á 4.50, 5 y 6 pesos.
Id de id. y blancas de seda á 4.50, 5, 6, 7, 8 y 10 pesos.
Id de id id de hilo de punto de sez á 15 y 20 pesos.
ZAPATERÍA—Botines cuero de Rusia para caballeros, el par á 7 pesos.
Botines cuero de becerro francés para caballero el par á 7 pesos.
Id. id. id. cabretilla id id id id id á 7 id.
Id. id. id. charol id id id. id id á 6 id
Id. id. id. cabretilla id id señora id id á 4 id.
Botas id. id id id id id. id id á 4.50 id.
Botitas para niñas, cabretilla francesa de $ 2.50, 3 y 3.50 el par.
Todo este calzado se ha vendido con un 80 % mas alto de los precios idicado ya queda poca existencia.
Zapatos para señoras, varias clases, de 1.50 á 6 pesos el par.
Id. id baile á 5, 6, y 7 pesos el par.
PAÑUELERÍA—Pañuelos de seda para bolsillo á $ 30, 40, 60, 80, 1, 1.50 y 2 cju.
Pañuelos de seda para el cuello á 1.80, 2, 2.50, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 pesos cada uno.
Id id hilo la docena á 6, 7 y 8 pesos.
Id id algodon cada uno á 15, 20, 25, 30, 40 y 50 centavos cada uno.

MONEDAS Á LA PAR—En pago de mercaderias se reciben las chirola á 20 centavos, los bonos jujeños y tucumanos á la par

NOTA—Vendemos ponchos de vicuña para hombre á 30, 40 y 50 pesos cada uno. Id de hilo tejido á mano á 20,25 y 30 pesos cada uno. Vendemos una partida de cueros de vicuña envenenados, listaspara la exportacion.

POR JUAN E. VELARDE

EXTRAORDINARIO REMATE
VALIOSO MOBILIARIO
POR AUSENTARSE DE ESTA CIUDAD
VENTA FORZOSA Y SIN BASE
VERDADERA PICHINCHA

Espléndido piano, araña cristal 6 luces, alfombras, sofaces, esquineras, roperos con espejo, mesitas fantasia, mesitas de juego, labatorios piedra mármol y luna bicelada, cómoda espejo y piedra mármol, camas de madera, de hierro y de bronce, mesas de luz piedra mármol, mesas arrimo, roperos sin luna, Balanzas plataforma para mostrador, mesitas hierro, sillas hierro, un lindo carruaje, arneses, cuadros, aparador, mesa trinchar, espléndido juego sala Luis XV; notable consola dorada, preciosos cuadros, farolas zaguan, mesas centro redondas y obaladas, bancos madera y fierro, sillas, caja fierro, máquina coser, lámpara comedor cuatro luces, lámparas pié, escritorio, bibliotecas, libros, plantas, máquinas para cortar pasto y para desgranar, puertas, ventanas, banco carpinteria, tablas, tablones, tirantes y muchísimos otros objetos que no se detallan por su mucha estencion.

El remate tendrá lugar el **DIA JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 1901**, y siguientes, si fuere necesario, en la casa-habitacion del Dr. Tomás F. Maldonado calle Caseros núm. 4 horas 2 p. m.

Desde dos dias antes del dia fijado para la venta los muebles estarán en exhibicion.

745.v.D 5. JUAN E. VELARDE.

CARPINTERIA Y MUEBLERIA ESCANDINAVA
—DE—
Constantino Knudsen
CALLE URQUIZA (ANTES ENTRE RIOS) ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
Donde estuvo antes la carpintería alemana
TRABAJOS FINOS Y ESMERADOS

La casa se encarga de toda obra concerniente al ramo.—Prontitud en los trabajos á precios sin competencia.—Especialidad en muebles finos de toda clase, sillas tapizadas, sofás, etc. 696.v.F.13.

"LA ARGENTINA"
ZAPATERÍA Y BOTERÍA
)DE(
Salom, Toro y Cia.
CALLE LIBERTAD Nº. 298—302
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Esta nueva casa cuenta con un espléndido surtido en calzado de todas clases y de las marcas más acreditadas.

ESPECIALIDAD EN CALZADOS Á MEDIDA

PRECIOS EQUITATIVOS.

546—Ind.

Botica del Pueblo
—DE—
CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

¿Teneis dolor de cabeza, falta de apetito, insomnio, cansancio, entorpecimiento de los miembros, mal gusto en la boca, sueños agitados?

TOMAD EL AFAMADO
DEPURATIVO VEGETAL
Del Doctor W. Kilberg
DE NEW-YORK!

¿Teneis mala digestion, flatulencia, dolor y opresion al **estómago,** dilatacion del abdómen, dolores articulares, sensacion del lado del corazon, somnolencia despues de la comida?

TOMAD EL INSUPERABLE
DEPURATIVO VEGETAL
Del Doctor Kilberg
DE NEW-YORK!

¿Teneis debilidad, sangre impura en consecuencia de enfermedades secretas, falta de memoria, irupciones de la piel, disminucion de las fuerzas vitales?

TOMAD EL
DEPURATIVO VEGETAL
Del Doctor W. Kilberg
DE NEW-YORK!

Anemia, mal de estómago, flores blancas, desarreglos del hígado, debilidad viril, menstruacion difícil, curanse radicalmente con el **soberano de los tónicos reconstituyentes,** reconocido como tal por las principales autoridades médicas del pais y extranjeras, el:

DEPURATIVO VEGETAL
Del Doctor W. Kilberg
DE NEW-YORK
LUS BERTOZZE y Cia.
UNICOS CONCESIONARIOS
CALLE MAIPÚ 388—BUENOS AIRES

PRECIO DE CADA FRASCO: PESOS **4.50** M|N.

La casa remite por su cuenta á las provincias todo pedido que no baje de 4 botellas. 669.v.Enero.2

Ordenanza
LA MUNICIPALIDAD, ETC.

Art. Despues de los ocho dias de publicada la presente ordenanza, queda absolutamente prohibido á todas las casas vendedoras de cajones fúnebres, el exhibirlos á la vista del público, debiendo concretarse á anunciarlos con un simple letrero.

Art. 2º Los infractores á esta disposicion, sufrirán una multa de diez pesos por la primera vez y treinta en lo sucesivo.

Art 3º Comuníquese y publíquese etc.
Salta, Noviembre 16 de 1901
SALVADOR MICHEL
José A. Cabrera
Secretario
Salta, Noviembre 19 de 1901.
Cúmplase—A. ZERDA.
Damian Figueroa

A las señoras RECOMENDAmos como el mejor tónico y fortificante la cerveza negra marca «OTELLO» de la fábrica «GERMANIA».—Concesionarios: **Benitez y Avellaneda.**—Salta—Libertad 309.
529—Ind.

5.000 pesos Se desea colocar en hipoteca. 5.000 pesos. Las personas interesadas deben ser enteramente garantidas y las propiedades no deben estar afectadas.
Para tratar, calle Florida Nº. 312.
733v.D.25

Pino tea machembrado
¡Evita los malos efectos de la humedad! De excelente clase vende "El Industrial" casa de Manuel I. Avellaneda.—156, Calle España, 156. 681.vD.6.

Casera SE OFRECE UNA PERSONA para atender en lo necesario en la casa de alguna familia que en la presente estacion veraniega se ausentare al campo, en la seguridad de quedar complacida en todo la familia que ocupe. En esta imprenta darán razon.

Salame, Bondolia, Mortadella en Vejiga de primera.—Semillas de hortaliza y flores surtidas ha recibido el Almacen de Esteban Monteverde, calle 20 de Febrero esquina Mendoza.
675.v.D 5

Hotel Central de **Juan Figueroa**—calle Victoria 743—Buenos Aires. El más confortable y el mas económico de la Capital.
565—Ind

Ordenanza
LA MUNICIPALIDAD, ETC.

Art. 1º Creaso un impuesto de inspeccion veterinaria, en la forma siguiente:
Por cada animal vacuno mayor pesos 0.25
" " " porcino grande " 0.25
" " " porcino chico,
lanar y vacuno menor " 0.05

Art. 2º Este impuesto deberá percibirse cuado quede estáblecida la inspeccion referida en el articulo 1º.

Art. 3º La intendencia presentará á la brevedad posible, un proyecto de ordenanza reglamentando este servicio.

Art. 4º Comuníquese, etc.
Salta, Noviembre 16 de 1901.
SALVADOR MICHEL
José A. Cabrera
Secretario
Salta, Noviembre 19 de 1901.
Cúmplase—A. ZERDA
Damian Figueroa
Secretario
720 v D 20.

Café de Yungas De superior clase se vende en casa de Guillermo Augspurg.
706.v.D.15.

Aviso PARTICIPAMOS AL COMERcio y al público en general, que con ésta fecha, ha quedado disuelta la sociedad que jiraba bajo la razon social Canals y Cia. en Chicoana, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Tomás Canals.—Salta, Octubre 25 de 1901.—CANALS Y CIA.

Frescalina! Frescalina!
Reemplaza con ventaja al *frescoral* por ser mas barata y fácil de emplearse.
Concesionario: MANUEL I. AVELLANEDA —156, Calle España, 156. 682.v.D.6

Se vende ó se alquila UN canchon con puerta cochera en la calle Buenos Aires frente á la Escuela Normal.
Se vende el terreno esquina Buenos Aires y General Güemes.
Para tratar verse con Abrahan Echazú. 713 v Dbre. 18.

Aviso—**Cómoda casa para veranear**—El que suscribe ofrece, en Palmira, para la temporada de verano, una casa con todas las comodidades para una familia y á legua y media de la Estacion Zuviria; proporcionándoles dos vacas lecheras á más un caballo para los mandados.—RAMÓN D. SANMILLAN. Palmira, Noviembre 8 de 1901.—687.D 10

Depósito DE FRUTOS DEL PAIS de TOMÁS GARCIA—Venta de pasto seco de primera calidad á 90 centavos fardo, maiz 65 centavos 10 kilos, porotos y otros artículos, á precios módicos.—Caseros 171, frente á la Confitería del señor Legarribay.—695.v.D.12.

Un Milord con poco uso, fuerte y muy elegante.
UNA VICTORIA casi nueva de construccion sólida: se venden muy baratos. Ocurrir Expreso Villalonga. 657.D.26.

REMATES

Por Oliva y Leguizamon
TIERRAS FISCALES
BASE DE VENTA $ m/n **2535**
dinero de contado

El dia 20 de Enero de 1902 á horas 3 p. m. en el local de la Receptoría Gral. de Rentas

El dia designado, procederemos á la venta en remate público, dinero de contado, de las tierras denunciadas como baldías, por don José María Navamuel, y conocidas con el nombre de «La Candelaria» ubicadas en el departamento de Rivadavia, partido de Victorica, sobre la márgen norte del «Teuco», deslindadas por el agrimensor señor Chiostri.

LIMITES—Por el norte con tierras fiscales y en partes con el arroyo «Tauquito»—por el Este con la finca «Elenita»—por el Oeste, con la finca «Carretón» ó «Quebrachal»—y por el Sud con el rio «Teuco».

SUPERFICIE—el area total de las referidas tierras, asciende á *ciento cinco millones, seiscientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro metros, con setenta y ocho decímetros cuadrados.*

El remate se efectuará de conformidad al siguiente decreto:

«Ministerio de Hacienda, Salta, 10 de Octubre de 1901—En mérito de lo informado por el Departamento Topográfico apruébanse las operaciones á que se refiere la nota precedente. En consecuencia, procédase á la publicacion de edictos, por el término de *noventa dias,* llamándose á todos los que se consideren con derecho á las tierras denunciadas, previniéndose que si nadie se presentare á deducir oposicion dentro de este térm[illegible] se venderá en pública subasta, din[illegible] de contado, sobre la base de *dos mil [illegible] ninientos treinta y cinco pesos* m/n (253[illegible] m/n.), el dia *20 de Enero de 1902,* [illegible] los martilleros señores Oliva y Legu[illegible] món—Los gastos de mensura y tasac[illegible] serán de cuenta del comprador.—El [illegible] mate será presidido por el Colector G[illegible] de Rentas, con intervencion del Age[illegible] Fiscal y el Escribano de Gobierno, [illegible] 3º Inc. 14 y 16 de la ley nº 78 de Ma[illegible] 15 de 1884 y art. 2º de la ley de 8 de [illegible] tubre de 1900. (Firmado) M. Leguizam[illegible]

Por mas datos, al Escribano de [illegible] bierno Sr. Waldino Rirro, en cuyo p[illegible] obra el expediente respectivo—Salta, [illegible] tubre 12 de 1901.—*Oliva y Leguizam[illegible]*
633—v. Enero 19.

Por J. D. Solivere[illegible]
LINDA PROPIEDAD
EN LA CALLE CASE[illegible]
SIN BASE—Judicia[illegible]
El dia Sábado 14 de Dic[illegible]
próximo á horas 10 y media de la [illegible] na, en el local plaza 9 de Julio, [illegible] Caseros, donde estará la bander[illegible]

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

cederé á vender en remate público, sin base y al contado, la importante propiedad situada en la calle Caseros al Poniente, entre las de 11 de Setiembre y Jujuy, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Ignacia Juarez de Ovejero.

Limites: al Este, propiedad de Dª. Julia Baldovino y Domingo Ovejero; Oeste, con Manuel Peralta; Norte, con Juan Astrate y Eustaquio Laurión y por el Sud, con la calle Caseros.

Barrio central y de gran porvenir.

Ocasion inmejorable de colocar bien el dinero.

El remate se verificará por órden y disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Ricardo P. Figueroa.

Por antecedentes al suscrito.

734 v.D.14. JOSE D. SOLIVEREZ.

Por Juan E. Velarde

LINDA CASA: 20 de Febrero

Entre Caseros y General Alvarado

BASE REDUCIDA

JUDICIAL

El dia Jueves 19 de Diciembre de 1901 *á horas dos pasado meridiano* en mi local Plaza 9 de Julio Avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, al contado y sobre la base de *cuatro mil quinientos pesos moneda nacional*, una linda casa ubicada en la calle 20 de Febrero entre las de Caseros y General Alvarado, cuyos limites son: Norte, propiedad de doña Isabel Aleman de Cornejo; Sud la de don Salomón Michel; Este la de doña Juana Fresco de Sylvester y Oeste calle 20 de Febrero.

La edificacion que es de construccion moderna y en su mayor parte de material cocido, consta de seis habitaciones, cuatro empapeladas, cielos razos, pisos de madera, dos zaguanes, uno con puerta de fierro, dos patios enlajados. *Water closse* y un corral.

Esta venta se efectuará por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Pio Ricardo Figueroa, en los autos de doctor Juan P. Arias, sucesion Bernardo Peña.

Por mas datos al martillero—*Juan E. Velarde.* 751 v D. 19

Por Juan E. Velarde

"EL LAMEDERO"

Buena finquita situada en Cobos, departamedto de Campo Santo

JUDICIAL

El dia 15 de diciembre de 1901 á horas 2 p. m. en mi local calle Caseros nº (Plaza 9 de Julio) donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en publica subasta por órden del señor Juez Federal Dr. David Zambrano, la finca denominada «El Lamedero» ubicada en el partido de Cobos, departamento de Campo Santo. Limita: Norte, el rio Mojotoro, teniendo por este lado aproximadamente media legua de largo; Sud, propiedad del doctor Francisco J. Ortiz, siendo por este rumbo mas angosto. Este, herederos de José Aparicio ó finca «Torsalsito»; y Oeste terrenos de don Manuel Garay en una linea recta de legua y media, mas ó menos. La finca es apropiada para la cria de ganado; posee buenas maderas y una represa alambrada.

Ha sido tasada en *dos mil pesos*. Base para la venta al contado, *un mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional.*

Por mas datos al martillero—*Juan E. Velarde.* 753 v.Dbre.15

Por Juan E. Velarde

CABALLOS DE SILLA

YEGUAS CON CRIA

COMO JUDICIAL

SIN BASE

El dia sábado 7 de Diciembre de 1901 á horas dos pasado meridiano, en mi local Plaza 9 de Julio Avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé por cuenta y órden de su dueño, dinero de contado *sin base* y al mejor postor los siguientes animales:

6 Caballos.
4 Yeguas con cria.
6 id sin cria.
5 Potros.
1 Potranca.

Los animales se encuentran actualmente en la finca del Dr. Domingo Güemes, (Isla) para el dia del remate estarán á la vista de los interesados en el local expresado.

Es venta forzosa y se venderan por cualquier precio. Exijiré un 10 o|o como seña en el acto de la adjudicacion.

Por mas datos al martillero subcriptor. —*Juan E. Velarde.* 752 v.Dbre.7.

Por J. D. Soliverez

Importante finca
en San Carlos

BASE $ 8.666

JUDICIAL

El dia sábado 14 de Diciembre próximo á horas 11 de la mañana en el local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros; donde estará la bandera, procederé á vender en remate público por orden y disposicion del señor juez de comercio doctor Augusto F. Torino, la notable finca denominada «Palo Pintado», ubicada en el departamento de San Carlos, perteneciente á don Jorge Ruiz de los Llanos en la ejecucion seguida por el Banco Provincial de Salta.

Limites: Norte, propiedad de José Ruiz de los Llanos; Naciente, cumbre mas alta Cerro Morado; Poniente, rio Calchaquí y Sud: propiedad de Eleuterio Wayar.

Ha sido tasada en $ m/n 13.000.

Base de venta: *ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos* m/n.

Aprovechar la oportunidad de colocar bien el dinero.

Por informes al suscrito—
J. D. SOLIVEREZ.

737 v. D. 13.

Por Ricardo Lopez

Importante fraccion de terreno en Chicoana sobre el Rio Escoipe

Base ps' 500 Regalado

El **dia 12 del corriente Diciembre**, en mi escritorio Caseros 109, á las 3 en punto p. m., venderé á la mas alta postura, dinero de contado, un hermoso terreno, ubicado en Chicoana, punto denominado «Loslos», con extension de *ocho ó diez* cuadras cuadradas, por orden del señor Juez en lo Civil doctor David Saravia, y perteneciente al único heredero de Francisco Zerpa.

La propiedad á rematarse tiene por limites: al Norte, el Rio Escoipe; al Sud, el cerro de la Candelaria; al Este, los herederos de Ramon Alvarez y al Oste, la sucesion de Lopez.

Es una pichincha. Venta *ad corpus*.

Base de venta *quinientos* pesos.

RICARDO LOPEZ.

Salta, Diciembre 1º de 1901.

747 v. D. 12

POR

Juan Martin Leguizamon

¡100 cabezas de ganado!

SUPERIOR CLASE

¡¡ PICHINCHA !!

El **martes 17 de Diciembre** á horas ... a. m., por mandato del señor Juez Federal doctor don David Zambrano, procederé á vender en remate público, dinero de contado, el siguiente ganado, en mérito de la ejecución seguida por don Dionisio Zerdan, contra don Concepcion Marquez:

30 vacas de vientre ó sea de 3 años arriba.
... novillos de 3 años.
... toros ó torunos de 3 años arriba.

Se encuentra esta hacienda en el Departamento de Metán, partido del Galpon, finca «Miraflores» siendo depositario el mismo, el señor Rodolfo Madariaga.

El remate tendrá lugar en mi local calle España—Plaza 9 de Julio—donde estará la bandera el dia 17 de Diciembre, á horas 11 a. m.

¡NO OLVIDARSE!

Juan Martin Leguizamon.

Salta, Noviembre 30 de 1901.

747 v. D. 17

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habra ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o|o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate. El Directorio de Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, previo pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en enteros pagando el pico en efectivo.

1012— P

Por Pablo Saravia

Nº. hipt. 72|3169 Série C

El **dia trece de Diciembre próximo**, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Barrancas», situada en el Departamento de Chicoana, Partido del Carril, con superficie de 125 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo toda de agricultura, naciendo en la misma finca un abundante manantial que provee del agua necesaria para su irrigacion. Tiene una casa con varias habitaciones, corredores y otras dependencias. Posee un molino, al que están anexos dos departamentos con dos habitaciones cada uno, corredor, etc., como tambien una huerta con árboles frutales y otra casita mas para el capataz.

Limites: Norte, el rio de Pulares; Este, con propiedad de Gabriel Paz; Sud, con terrenos de D. Federico Toran, y Oeste, con terrenos de D. Benedicto Yañez y de D. Federico Toran.

BASE DE VENTA:
$ 4.541'046

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 5 000 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á 3.827 pesos 106 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de pesos 5.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 13 de Noviembre de 1901. 697.v.D.13.

Por José D. Soliverez

Nº hip. 106|4991 Série D.

El dia veinte y ocho de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la propiedad ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con superficie de 4.752 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte, la que se compone de una casa con varias habitaciones, corredor y demás dependencias, poseyendo tambien una huerta con árboles frutales y un rastrojo para el cultivo.—Limites: Norte, con la calle Salta; Sud, con propiedad de Eustaquio Gumez; Este, herederos de doña Rufina Bejarano y Oeste, con la calle Benjamin Suarez.

BASE DE VENTA **$ 2.000**

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 2.000 en Série D, que reconoce la propiedad reducida hoy á pesos 1.586-863 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre esta suma hasta el precio de compra—El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de pesos 2.000—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Noviembre de 1901. 742 v. D. 28

Por Oliva y Leguizamon

Núm. hipº. 77|3475 Série B

El dia **cuatro de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Gualiama», ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, Partido de las Cañas, con una superficie de doce mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, con abundante agua para la irrigación, y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado, existiendo cuatro puestos con sus respectivas casas, con corrales y potreros para encerrar el ganado. Posee una casa con varias habitaciones, corredores y demás dependencias, como tambien varias casitas para peones.

Limites: Norte, con la estancia «Agua Blanca»; Sud, el Rio del Rosario; Este, con la estancia «Las Saladas» y Oeste, «La Esperanza».

BASE DE VENTA:
$ 13.500

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 13.500 reducida hoy á $ 10.375—383 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 13.000, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 4 de Noviembre de 1901. 673.v.D.4.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipotº. 73|3170 Série C

El **dia catorce de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la finca denominada "Ojo de Agua", situada en el Departamento de Chicoana, Partido del Carril, con superficie de sesenta hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo toda de agricultura, poseyendo rastrojos cercados con tapia y rama con sus divisiones interiores destinados para cereales.—Posee un abundante manantial propio, del que se provee la finca del agua para su irrigación.

Limites: Norte, con terrenos de don Benedicto Yañez; Este, con la finca "Barrancas"; Sud, con el mantial "Ojo de Agua", y Oeste, con el camino á Sumalao.

BASE DE VENTA
$ 2.742-030

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 3.000 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á 2 298 pesos 300 milésimos y abonará en dinero efectivo el exeso sobre esta suma hasta el precio de compra.—El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 3.000.—Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 14 de Noviembre de 1901. 701 v. Dbre. 14

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipº. 16|425 Série Préstamos Convertidos, Ley 2.842

El dia **cinco de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada *"Calvimonte"* situada en el Departamento de Chicoana, con una superficie de 3500 hectareas, ó lo mas ó menos que resulte, es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo diez y ocho grandes potreros de los cuales ocho estan alfalfados y diez destinados para plantaciones de tabaco y otros cereales, todos cercados con buenos alambrados. Tiene abundante agua para la irrigacion; en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado. Posee tambien una magnífica casa de construccion moderna de cal y ladrillo, con veinticinco habitaciones con galerias en el interior y exterior, patios, azotea y demás comodidades necesarias, como tambien otra casita con tres habitaciones, corredores, un gran galpon con techo de zinc y maderas, teniendo además varias casitas para puesteros, que existen en numero de treinta mas ó menos.

Limites: Norte, el rio de la Quebrada del Toro, que la divide con la finca de «Sumalao»; Sud, la estancia antigua del Bañado; Este, el rio de Arias y Oeste, terrenos de D. Segundo Varela y Dª. Ana Ruiz.

BASE DE VENTA:
$ 74.083'330

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 58.750 en Série Préstamos Convertidos Ley 2842, que reconoce la propiedad reducida hoy á 50.002 pesos 680 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 58.750.

La base fijada, comprende lo que la propiedad adeuda por servicios atrasados, intereses penales, gastos y derechos fiscales á la Provincia.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 5 de Noviembre de 1901. 677.v.D.5

EDICTOS

En el juicio testamentario de D. José Manuel Mamani, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. David Saravia, ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion se presenten á hacerlos valer bajo de apercibimiento de ley.—Salta, Nbre. 14 de 1901. —*David Gudiño*, E. S. v. 707.D.15

Por el presentado con los documentos que acompaña el Sr. Nasario Gamboa iniciando juicio posesorio de la casa situada en la calle Entre Rios (hoy General Urquiza) núm. 209, cítese por edictos en el diario "El Argentino" por el término de treinta dias á los que se consideren con derechos á la posesión pedida para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, art. 529 del Código de P. C. y C.—Esta propiedad limita: al Norte, con la calle Entre Rios; al Sud, con los herederos de Mariano Reyes; al Este, con Luis Ortelli, y al Oeste, con Hilaria Valdiviezo.—Lo que se hace saber por el presente edicto.—Salta, Octubre 29 de 1901.—FIGUEROA—Ante mi: *Ramon Lopez.* 674.D.5.

Por el presente el Juez de Paz de la Parroquia de la Candelaria llama y emplaza á los señores Manuel Delgadillo y Delfin Panferra, para que en el termino de cinco dias durante esta publicacion en EL CIVICO se presenten á sacar de la finca del señor Prudencio Palacios sus animales puestos á pastos, el primero un caballo y el segundo una mula, bajo apercibimiento que si asi no lo hacen, serán adjudicados en pago de pastaje y gastos originados prévia tasacion que deberá hacerse por D. Manuel Altamirano. Se les previene que la adjudicacion en pago será, siempre que la tasacion fuera menos del valor adeudado y si excediere, su saldo quedará en favor de los deudores citados.—Salta, Noviembre 28 de 1901. —*Juan Iracheta*, J. de P. 746.D.5.

En el juicio testamentario de D. David Michel, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado en providencia de fecha 2 del corriente mes se cite por el presente de acuerdo con el Art. 115 del Código Civil al ausente Sr. Leandro Michel.—Salta, Noviembre 6|1901.—*David Gudiño*, E. S. 686.My.8.

En el juicio de Concurso Civil de acreedores formado á los bienes de don Jorje Arjona se ha proveido lo siguiente: Autos y Vistos. A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 677 del Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase concursados los bienes del señor Jorje Arjona y por constituido el domicilio que indica á los efectos del mismo. Nómbrase síndico de este concurso al **Dr.** don Juan Tomas Frias. —Hágase ocupación de todas las pertenencias del deudor de los libros y papeles relativos á sus negocios.—Fíjase el termino de 30 dias para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus creditos.—Notifíquese este auto al deudor y ofíciese á los jueces que conozcan de los demás pleitos á fin de que los sometan para su acumulación al juicio universal. —Publíquense edictos en los diarios «La Razon» y EL CIVICO por el termino de 30 dias.—Salta Octubre 29 de 1901 —Ricardo P. Figueroa—Ante mi: R Lopez— Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.—Salta, Noviembre 5 de 1901.—*Ramon Lopez*, Strio. 678.v.D.5

Por auto de fecha 28 de Noviembre del corriente año el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. David Saravia ha declarado abiertos los juicios sucesorios de Pedro Celestino y su esposa Isabel Herrera de Celestino y ordenado se publiquen edictos citando á todos los que se consideren con derecho á estas sucesiones á objeto de que en el término de 30 dias se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.

Lo que hago saber aquienes corresponda por el presente—Salta, Diciembre 3 de 1901.—*David Gudiño.* 475v.E.4.

En el juicio sucesorio de doña Dolores Cantoya el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter—Salta, Noviembre 16 de 1901—*David Gudiño*—Strio.

719 v D 20.

Por resolucion del señor Juez Dr. David Saravia de fecha 11 del corriente, se cita por edictos á todos los interesados en la sucesion del Sr. Gamez Rincon, por el termino de 30 dias para que se presenten á hacer valer sus derechos.—Salta, Noviembre 12 de 1901.—*David Gudiño*, Strio. 694.v.D.12.

Por el presente se cita á todos los interesados en la sucesión de D. Damian C. Figueroa, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á hacer valer sus derechos, en virtud de órden de juez Dr. David Saravia, secretaria del suscrito—Salta, Noviembre 11 de 1901.— David Gudiño. 693vD11

En la ejecución Rojas y Becker en liquidación contra D. Pedro Bocaccio se ha proveido lo siguiente:—Salta, Noviembre 7 de 1901—Por presentado cítese á D. Pedro Bocaccio con el objeto de practicar el reconocimiento de su firma puesta al pie del documento de fj. 1 bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en su rebeldía; y en vista de lo manifestado en la última parte del presente escrito y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 429 y 90 del C. de P. C. y C. hágase la citación por edictos que se publicarán por veinte veces en dos diarios de esta ciudad. Repóngase el sello—Augusto F. Torino.—Ante mi: E. Guibert.—El suscrito Escribano Secretario, notifica por medio del presente edicto al Sr. D. Pedro Bocaccio —Salta, Noviembre 7 de 1901. —*Ernesto Guibert*, S. 688v.D.5

En el juicio testamentario del señor Rafael Anjier; el señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. David Saravia dictó el siguiente auto: declárase abierto el juicio de Dn. Rafael Anjier y cítese por edictos á todos los que se consideren con derecho á la misma y á efecto de que comparezcan á hacerlos valer en el término de 30 dias.—Salta Diciembre 3 de 1901.—*David Gudiño*.—E. S. 750 v.E.3

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr David Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Manuel Villada, para que durante ellos, se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter. Salta, Noviembre 25 de 1901—*David Gudiño*, E. S. 735v.D.25

En el concurso de D. Bautista Wierna el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa ha ordenado por decreto de 5 de Noviembre del corriente año se ponga en oficina por 15 dias la cuenta de administración presentada por el Síndico de este concurso y se publiquen edictos por el mismo término haciéndose saber á los interesados.— Salta Noviembre 18 de 1901—*Ramón Lopez*—Secretario— 727 v. 18 Dbre.

En el juicio sucesorio de doña Tránsito Castellanos, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. David Saravia, ha dictado el siguiente auto—Salta, Noviembre 20 de 1901—Autos y vistos:—De acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal, declárase abierto el juicio testamentario de doña Tránsito Castellanos, y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter —DAVID SARAVIA—Ante mi—*David Gudiño* Salta, Noviembre 20 1901—*David Gudiño* E. S. 728 v D 22.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. Francisco Rasso, para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo civil á cargo del Dr. Ricardo P. Figueroa secretaria del suscrito. Este edicto se publicará durante el mismo término en los diarios «El Argentino» y EL CIVICO —Salta, Nbre. 8 de 1901.—Ramon Lopez. 960v.D.9

Por el presente edicto se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en las sucesiones de D. Tomás Tomassini y María Stocco de Tomassini para que dentro del termino de 30 dias se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. El juicio se tramita en el juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa secretaria del suscrito.—Salta, Noviembre 27 de 1901.—Ramón Lopez, secretario.

740v.Dbre 27

Por disposición del señor Juez de Comercio se publica el siguiente auto recaido en la solicitud de quiebra del comerciante D. Waldino Goytea:—Salta, Noviembre 7 de 1901—Autos y vistos: Por presentado con el balance adjunto, y por lo expuesto en este escrito, declárase en estado de quiebra al comerciante D. Waldino Goytea,—Nómbrase síndico provisorio y depositario de los bienes al comerciante número 2 de la lista de Síndicos señor D. Emeterio Huerta.—Procedase á la ocupación judicial de todos los bienes, libros y papeles pertenecientes al fallido —Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del mismo, á los fines de ley, á cuyo efecto líbrese oficio al señor gefe de correos y telegrafos de esta sección—Cítese á todos los acreedores del fallido para que concurran á la junta general de verificación de créditos que tendrá lugar el dia 13 de Diciembre próximo, horas diez antes meridiano con la prevención de que ésta tendrá lugar con cualesquiera que sea el número de acreedores que concurran y que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes.—Intímase al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dedtro del termino de veinte dias.—Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa. —Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido, debiendo los que las hubieren, ponerlas á disposición de este jusgado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan—Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia seis del presente, fecha de la solicitud de quiebra.—Publíquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias—Repóngase los sellos.—Augusto F. Torino—Ante mi Ernesto Guibert Secretario.

Salta, Noviembre 8 de 1901.—En mérito de lo informado por el Receptor del Juzgado y por ausencia del señor Emeterio Huerta, nómbrase síndico provisorio para este concurso al tercero de la lista de Síndicos señor Feliz Usandivaras posesiónesele del cargo, previo juramento. Torino—Ante mi E. Guibert.— Salta, Noviembre 9 de 1901 —E. Guibert—Srio. 691v.Dbre.13

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Cmpleto surtido de licores, conservas y frutos del pais

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumán y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748

Oliver E. H. Bury.
Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1748 VARAS

Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Sillas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

LA

INDUSTRIAL

Librería, Papelería é Imprenta

—DE—

-ANTONIO RODRIGUEZ-

165 Caseros 165 - Salta

ÚNICA CASA EN SALTA QUE TIENE EL SURTIDO MAS COMPLETO EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE SU EXTENSO RAMO SURTIDO GENERAL EN LIBROS DE TEXTO, ÚTILES DE COLEGIOS Y ESCUELAS

Casa especial en Libros Comerciales y artículos de Escritorio—Especialidad en Libros de Misa finos y Estuches fantasía propios como para obsequios.

Libros de devoción—Estampas religiosas—Novelas—Rosarios y tarjetas de felicitación

SUSCRIPCIONES A TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODA Y REVISTAS EXTRANGERAS

SE IMPRIMEN: FOLLETOS—MEMORANDUMS—FACTURAS—PAPEL DE CARTAS—SOBRES—TALONARIOS—TARJETAS DE VISITA Y PARTICIPACIÓN DE ENLACE—ETC. ETC.

La casa se encarga de hacer venir del Litoral cualquier artículo que se le pida; lo mismo que del reparto á domicilio de toda clase de tarjetas.

462—Ind.

Almacen de la Buena Medida

—de—

Francisco Bardi

Caseros esquina 20 Febrero, frente al templo de La Merced

Esta acreditada casa, continúa recibiendo variadisimo surtido que no admite competencia en precio, calidad y frescura.

Acabo de recibir novedades en toda clase de artículos y especialidades en Almacen y Confitería, inmensa variedad, entre los que citaré los siguientes:

Arenques, ahumados y en salmuera—Anchoas españolas ó italianas muy frescas —Anchoas paste (pasta de Anchoas especial para Sanwichs—Jilcth de Anchoas al aceite—Ostras frescas norteamericanas —Salsa de tomate—Salsa inglesa legitima —Salsa de fruta—Mostaza varias marcas —Surtido completo en fideos extranjeros de la fábrica Gragnano (Nápoles) y Génova idem fabricados en Buenos Aires.

ESPECIALIDADES en Sardinas varias marcas desde 20 centavos hasta 0.60 sin espinas y con espinas—Alcaparras (cafres) finísimas—Frutas secas: Peras, Ciruelas e Higos de Nápoles—Café molido y en grano siempre fresco—Te varias marcas en latas y en paquetes á 20 centavos.

Especialidad en Velas de Espelma y de Cera de un metro y medio, premiadas, de Ntra. Sra. de Luján.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Variado surtido de fideos á 0.30 ctvs. el kilo—Queso Parmesano legítimo á 2.50 el kilo—Aceite Varese hijo y Cia. (Rivera de Genova)—Aceite Lucca, marca Francisco Costa hijos—(The Diamond lo mas notable en el dia—Grasa de Vaca «Kemmerick» para familias—Tapioca para sopa, especial—Pasa moscatel de San Juan á precios módicos—Alborello y Agoni del Lago di Como para los *gourmets* salteños.

Aviso á los aficionados lectores de noche que encontrarán en la casa Velas de Espelma legítimas marca «Imperial».

NOTA—Aviso á las distinguidas familias que me honran con su confianza que en mi casa hallarán al menudeo y cantidades pequeñas un surtido completo en artículos de Fiambrería como sigue: Aceitunas verdes y aprensadas—Jamon—Salame—Atun—Anchoas—Arenques secas, ahumadas y en salmuera—Hongos secos de Lucca finísima calidad—Datiles (Marcelle)—Ciruelas—Pasas—etc. etc.

AVISO—Compro cera virgen en cualquier cantidad.—Depósito permanente de los afamados cigarrillos «La Salteña» marca *Imperiales.*

¡No olvidarse! — Almacen de la "Buena Medida".

1006—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimiras ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

—v. A. 30.

"Mar del Plata"

TIENDA Y ALMACEN

—de—

José Maria Romero Escobar

CALLE GENERAL ALVARADO ESQUINA 20 DE FEBRERO
(Antigua casa del señor Joaquin Sanchez Hereña)

Compra y vende frutos del pais al por mayor y menor.—Surtido completo de mercaderías generales.

SE ATIENDE A LOS CLIENTES DE LA CAMPAÑA CON PREFERENCIA.

Precios excepcionales, sin competencia!

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»

—DE—

Silverio Postiglione

Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios

—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS A CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

TELÉFONOS

Servicio interprovincial en Salta y Jujuy

y sus departamentos de San Pedro, Esperanza, Ledesma, Pampa Blanca, Pericos, Campo Santo, General Güemes, Cerrillos Rosario de Lerma, Chicoana.

TARIFA DE COMUNICACIONES:

Despacho simple de treinta palabras entrando domicilio y firma	$ 0.50
Despacho urgente, recomendado ó contesto pago	" 1.00
Conferencia de diez minutos ó fracción con persona que tenga aparato en su domicilio	" 0.80
Conferencia de id id con persona que se deba llamar á la Oficina	" 1.00

NOTA—Los abonados á la Empresa de Salta tendrán un descuento del 20 o|o.

Comunicaciones en la provincia de Salta y sus departamentos de Cerrillos, Rosario de Lerma, Campo Santo, General Güemes, Chicoana.

Conferencia 10 minutos ó fraccion desde las Oficinas con un abonado	$ 0.50
Conferencia id id con persona que se deba llamar á la Oficina	" 0.80
Por despacho simple de 30 palabras ó fraccion á un radio no mayor de mil metros de las oficinas	" 0.50
A mayor distancia (convencional).	
Por despacho (á pedido de un abonado) llamando á conferencia á la Oficina (*)	" 0.50

(*) En este caso abonará la persona llamada en caso no hacerlo la que solicita.

Servicio especial de verano en San Lorenzo

Despacho á domicilio de 30 palabras ó fraccion entrando domicilio y firma	$ 0.50
Id id contesto pago	" 0.80
Conferencia de 10 minutos ó fraccion con abonados de la Empresa	" 0.50
Despacho llamando al aparato para conferencia (*)	" 0.50

(*) En este caso abonará la persona llamada en caso no hacerlo la que solicita.

Celso S. Lopez.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar